



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2005 054-1,**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV 21-2005; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
GALLARDO ARANEDA, DAGOBERTO REGINALDO	A-09
GONZÁLEZ ACUÑA, DANIEL ALFONSO	A-10
GONZÁLEZ SCHNAKE, FERNANDO	A-13
LOBOS LÓPEZ, ALEJANDRO JAVIER	A-11
RUIZ GARRIDO, ALVARO RAFAEL	A-11

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos y con el Fondo Especial de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**